



DOCUFORMAS



**CÓDIGO DE
ÉTICA Y CONDUCTA
“DOCUFORMAS SAPI DE CV”**



ÍNDICE

MENSAJE DE DIRECCIÓN GENERAL

5

1.0 INTRODUCCION

6

2.0 FUNDAMENTOS

7

3.0 INTERACCIONES

8

3.1 Con nuestros Colaboradores

3.2 Con nuestros Proveedores

3.3 Con nuestros Clientes

4.0 CUMPLIMIENTO DE LA LEY

10

5.0 PROTECCIÓN DE ACTIVOS

10

6.0 CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA

11

7.0 CONFLICTO DE INTERESES

12

8.0 PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y
FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO

13

9.0 FRAUDE Y CORRUPCIÓN

14

10.0 CONSULTAS, SUGERENCIAS Y REPORTE DE
POSIBLES FALTAS AL CÓDIGO DE ÉTICA

15

ANEXO "CARTA COMPROMISO CÓDIGO DE ÉTICA Y
CONDUCTA"

17

DECLARACIÓN DE LIBERDAD DE CONFLICTO DE
INTERESES

18





MENSAJE DIRECCIÓN GENERAL

En más de dos décadas de trabajo constante, hemos orientado nuestros esfuerzos en ofrecer soluciones de financiamiento para las PYMES, generado año con año crecimiento en nuestras líneas de negocio y consolidándonos hoy en día como la segunda arrendadora independiente en el país.

Todo este crecimiento está basado en arduo trabajo en equipo y claro enfoque en nuestros objetivos, que distinguen a DOCUFORMAS como una empresa financiera sólida y apegada a la legalidad, salvaguardando la integridad de quienes colaboran en ella.

En nuestro Código de Ética expresamos lo que creemos, lo que somos y lo que buscamos demostrar en nuestro actuar.

Los que colaboramos con DOCUFORMAS tenemos la responsabilidad de señalar y hacer notar aquellas conductas no adecuadas y que no estén alineadas con los principios indicados en este Código de Ética y Conducta.

Parte fundamental de nuestro Código es el enfoque hacia nuestros clientes, teniendo claro que debemos alcanzar nuestros objetivos, apoyados de todos nuestros colaboradores, proveedores o aquellas entidades que participan dentro de nuestros procesos, quienes también deberán actuar con integridad y responsabilidad.

Estoy seguro que cuento con todo su apoyo, entusiasmo y compromiso para construir un mejor futuro de la compañía, trabajando de forma honesta y con base en los valores que distinguen a esta GRAN INSTITUCIÓN.

Saludos Cordiales

1.0 INTRODUCCIÓN

DOCUFORMAS, desde su creación en 1996, se ha caracterizado por estar en constante innovación y crecimiento.

Somos una SAPI (Sociedad Anónima Promotora de Inversión) que está siempre en la búsqueda de apoyar el crecimiento productivo de las empresas, otorgándoles financiamiento a la medida de forma oportuna.

Contamos con el respaldo de importantes calificadoras de riesgo a nivel internacional como son Standard and Poor's, Fitch Ratings y HR Ranting. Somos la primera empresa mediana que emitió deuda en la Bolsa Mexicana de Valores en el 2006, a través de instrumentos de deuda denominado CEBURES.

Con la adquisición de Grupo ARG (Analista de Recursos Globales) en 2014, tuvimos la oportunidad de incrementar

nuestro catálogo de productos; actualmente contamos con más de mil clientes en toda la República Mexicana; a lo largo de nuestra existencia hemos puesto un especial cuidado en la selección y calificación de nuestros clientes, lo que nos ha permitido contar con una cartera recurrente que ha crecido con nosotros.

Actualmente quienes colaboramos con DOCUFORMAS tenemos el compromiso de dar vida a este documento, mediante su aplicación en todas nuestras acciones y en cumplimiento con las leyes de nuestro país. Estamos convencidos que una cultura basada en estos principios fortalece nuestras virtudes y competencias. Al mismo tiempo, contribuye a incrementar, de manera sostenida, el valor de la compañía para todos que colaboramos de forma directa e indirecta (clientes, inversionistas, colaboradores y proveedores).



2.0 FUNDAMENTOS



Misión:

Proveer financiamiento que impulsa el crecimiento de los clientes

Visión:

Ser la financiera líder que impulsa la actividad productiva.

Nuestros Valores

Calidad: Capacidad para actuar de forma organizada y responsable de tal suerte que realicemos bien todas las tareas desde la primera vez que las llevemos a cabo.

Trabajo en equipo: Basar el esfuerzo en la empresa como un conjunto, para conseguir objetivos con profesionalismo y éxito.

Respeto: Capacidad para tratar a toda persona con consideración, tomando en cuenta el valor de su naturaleza humana, independientemente del área a la que pertenezca, clase social, religión, nacionalidad o preferencia.

Creatividad: Capacidad compuesta por visión, valor y voluntad, cualidades necesarias para proponer y llevar a cabo combinaciones nuevas con ideas preexistentes.

Orientación a Resultados: Trabajo basado en planeación, realización y monitoreo constante en máxima calidad.

Servicio: Capacidad para investigar, escuchar, interpretar y satisfacer necesidades de nuestros clientes y colaboradores.

Integridad: Capacidad para mantener una clara congruencia entre lo que pensamos, lo que hacemos y lo que decimos.

Colaboración: Capacidad para comunicarnos y trabajar con otros, ya sea colaboradores de la empresa o clientes, para el logro de objetivos comunes.

3.0 INTERACCIONES

3.1 Con nuestros Colaboradores



- Nuestro proceso de selección y contratación se realiza con respeto y sin crear falsas expectativas.
- Respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, género, raza, preferencia sexual o cualquier otra condición. Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, conclusión de la relación laboral, compensación, capacitación y en general a todas las condiciones de colaboración.
- DOCUFORMAS busca propiciar un ambiente de trabajo respetuoso, saludable y productivo.
- No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Para DOCUFORMAS el acoso, el abuso, las faltas de respeto o cualquier tipo de agresión física o verbal, son inadmisibles y no son permitidas. Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo

en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

- Propiciamos el respeto absoluto por las diferencias y opiniones de los demás.
- Buscamos el constante trabajo en equipo y el desarrollo de expertos que aporten conocimiento y experiencia para facilitar el logro de los objetivos que marca la compañía.
- Reconocemos que una competencia sana entre compañeros de trabajo -basada en el reto intelectual que fundamenta y enriquece las ideas- es un medio para crecer personal y profesionalmente.
- Los Colaboradores que desempeñen funciones de Dirección, promoverán en todo momento, y en todos los niveles profesionales, unas relaciones basadas en el respeto por la dignidad de los demás, la participación, la equidad y la colaboración recíproca.

3.0 INTERACCIONES

3.2 Con Proveedores

- Buscamos obtener de mutuo acuerdo con nuestros proveedores, el compromiso de llevar a cabo negociaciones honestas y equitativas, sin discriminaciones y/o imposiciones.
- Nuestros proveedores deben ser tratados poniendo en práctica nuestros valores de Respeto, Integridad y Colaboración.
- Buscamos proteger los derechos de propiedad intelectual e industrial de los proveedores, así como lo correspondiente a la confidencialidad de la información otorgada, esperando que ellos de manera recíproca cumplan con los compromisos generados para con DOCUFORMAS.
- No mantenemos relaciones comerciales con proveedores que no demuestren que están debidamente autorizados para el uso o comercialización de productos y servicios.
- Nuestro objetivo es contar con proveedores que contribuyan de forma efectiva en las operaciones para DOCUFORMAS y obtener beneficios justos que promuevan su desarrollo, para así estar en posibilidad de brindar un mejor servicio, que supere nuestras expectativas, no sólo en el precio.
- Todos nuestros proveedores deben ser seleccionados objetivamente, con base en criterios estrictamente técnicos, profesionales, transparentes y éticos.

3.3 Con nuestros Clientes

- Al elegir a nuestros clientes y/o mercado objetivo, DOCUFORMAS no establece diferencias discriminatorias de ningún tipo, solo selecciona su mercado con base en criterios de negocio y en beneficio del mismo.
- En ningún caso se estimulará la realización de una operación por un cliente para beneficiar a otro, salvo que ambos conozcan sus diferentes posiciones y acepten expresamente realizar la operación.
- Los Colaboradores de la compañía, no están autorizados a modificar datos aportados por clientes de modo unilateral, siendo los propios clientes los que deberán dar instrucciones para su modificación, salvo en caso que el propio cliente indique el error y solicite su modificación. Constituye una falta grave a la Ética, ocultar



hechos negativos, manipular o inventar información a conveniencia para influir en forma inadecuada sobre la decisión de vincular a un cliente.

- En caso de identificar a un cliente involucrado en actividades ilegales o no éticas, se dará como resultado la terminación de la relación con DOCUFORMAS.
- Nuestra área de ventas deberá emplear argumentos que estén libres de información falsa en relación a la disponibilidad, fecha de entrega o calidad de nuestros servicios, así como de los términos de venta, incluyendo el pago.

4.0

CUMPLIMIENTO DE LA LEY

• Los negocios que realiza DOCUFORMAS son acordes con la ley, éticos y transparentes. Todos los colaboradores asumen el compromiso de conocer, entender y respetar en

todo momento las leyes vigentes y normas internacionales aplicables a la operación de DOCUFORMAS.

5.0

PROTECCIÓN DE ACTIVOS

• En DOCUFORMAS los activos que arrendamos y que forman parte de nuestro entorno laboral se deben salvaguardar y otorgarles un buen uso.

• Los Colaboradores, Clientes y Proveedores velarán por que los activos no sufran ningún deterioro; buscarán proteger y cuidar los activos de los que dispongan o a los que tengan acceso, además de ser utilizados de forma adecuada y con base a la finalidad de las actividades que desempeñan.

• Los clientes no realizarán ningún tipo de disposición o gravamen sobre los activos de la compañía.

• No realizarán ningún acto de enajenación, transmisión, cesión u ocultación de cualquier bien titularidad de DOCUFORMAS con la finalidad de eludir el cumplimiento de las responsabilidades del mismo frente a sus acreedores.



6.0

CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA



- Docuformas no adoptara medida alguna contra Colaboradores, Proveedores o Clientes que constituya una represalia o cualquier tipo de consecuencia negativa por generar una denuncia.
- Cuando se determine que una denuncia fue falsa y de mala fe, se determinaran las medidas disciplinarias, en función a la gravedad de la falta e incumplimiento del Código de Ética y Conducta.
- DOCUFORMAS velará por la transparencia e integridad financiera, la competencia justa en el mercado, el manejo de la confidencialidad y de la información privilegiada.
- Es responsabilidad de todos los que participamos en DOCUFORMAS hacer un buen uso de la información.
- El uso y/o distribución de información confidencial o privilegiada sin autorización viola las disposiciones de este Código de Ética y Conducta, e incluso puede ser ilegal.
- Los que Colaboramos con DOCUFORMAS de ningún modo deben revelar o comunicar información confidencial o privilegiada; excepto cuando sea requerida por razones de negocio y se cuente con la autorización para su divulgación.
- Está prohibido el uso de la información confidencial o privilegiada para obtener un beneficio o lucro propio.
- Toda la información no pública debe ser considerada como interna y en ningún caso deberá ser utilizada para beneficios propios.
- Tenemos la obligación de proteger la información confidencial o privilegiada de DOCUFORMAS aún después de no colaborar con ella.
- A continuación, se considera, en forma enunciativa y no limitativa, información confidencial o privilegiada:
 - Información contable y proyecciones financieras.
 - Fusiones, adquisiciones, asociaciones, planes de expansión y planes de negocio.
 - Operaciones con valores y financiamientos.
 - Políticas y prácticas comerciales y operativas.
 - Controversias judiciales o administrativas.
 - Cambios organizacionales.
 - Investigación y desarrollo de nuevos productos.
 - Información personal de los Colaboradores de DOCUFORMAS.
 - Listados de clientes y proveedores.

7.0

CONFLICTO DE INTERESES

- Un conflicto de interés puede suscitarse si las acciones o intereses del Colaborador, Cliente o Proveedor tienen por finalidad su beneficio personal o de un tercero, afectando los intereses de DOCUFORMAS.

- Todos los colaboradores deben evitar situaciones donde se pongan en riesgo los intereses de DOCUFORMAS. Si el colaborador se encuentra frente a una situación que pueda involucrar o dar lugar a un conflicto de intereses, el colaborador deberá abstenerse de participar en la toma de decisiones y comunicarlo inmediatamente a un superior inmediato con el fin de resolver la situación de forma clara y transparente.

- El uso de los bienes, recursos, propiedades o información de la empresa está reservado solamente para beneficio de DOCUFORMAS, y no para ningún tipo de beneficio personal.

- Los colaboradores por ningún motivo y/o actividad externa deberán involucrar el uso de fondos, materiales, información confidencial, privada o servicios de DOCUFORMAS.



8.0

PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO



- El lavado de dinero se entiende como cualquier transacción o serie de transacciones llevadas a cabo para esconder el origen real de fondos ilícitos o intentar hacernos ver que han sido obtenidos de actividades legítimas. El lavado de dinero también puede incluir el apoyo a actividades terroristas o criminales a través de fondos legítimos.

- DOCUFORMAS tiene claro que, debido a la naturaleza de sus actividades, productos y servicios, debe salvaguardar a la compañía, así como sus objetivos, por lo que está comprometido a nunca facilitar el apoyo para el lavado de dinero.

- Por lo anterior, Docuformas se rige por una estricta

conducta de control y protección para evitar relacionarse con proveedores, clientes, funcionarios o cualquier tercero con recursos cuyos orígenes no sean legales. Los proveedores y clientes deben pasar por un proceso de conocimiento y verificación de datos y referencias para descartar cualquier vinculación con actividades ilícitas relacionadas con el lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.

- Si durante el desarrollo de negocios con alguna contraparte, dicha contraparte se niega a proporcionar información sobre su identidad o detalles de la transacción, o si usted sospecha alguna participación en actividades de lavado de dinero, deberá reportarla.

9.0

FRAUDE Y CORRUPCIÓN

- Todas las formas de soborno son ilegales y no éticas por lo que DOCUFORMAS no tolera ninguna forma de fraude o corrupción.

- **Ningún Colaborador puede solicitar o aceptar cualquier tipo de pago, comisión o retribución en relación con su actividad profesional en la empresa como retribución a un beneficio para el cliente, proveedor u otra institución financiera.**

- Esta prohibido ofrecer y recibir algún pago por facilitación. Docuformas velará por que colaboradores,

Proveedores y Aliados de negocio no realicen pagos a nombre de la empresa.

- Se investigará cualquier denuncia de corrupción y se tomarán medidas disciplinarias y, en su caso, consecuencias legales contra los implicados.

- Cualquier indicio de fraude o corrupción en que se vea implicado algún colaborador de DOCUFORMAS, se deberá de investigar de manera rápida, ágil y clara, debiendo notificar al área jurídica de la empresa.



10.0

CONSULTAS, SUGERENCIAS Y REPORTE DE POSIBLES FALTAS AL CÓDIGO DE ÉTICA



- DOCUFORMAS invita a todos sus colaboradores a reportar las sospechas de violación del Código de Ética y Conducta. La compañía investigará a profundidad cualquier anomalía, reporte y/o comentario hecho. Más aún, DOCUFORMAS no se prestará a ningún tipo de represalia por denuncias o reportes hechos de mala fe.

- Para DOCUFORMAS la comunicación es abierta ante situaciones e inquietudes por parte de los colaboradores, proveedores y clientes, es vital para la adecuada implementación de nuestro Código. Todos los que participamos en DOCUFORMAS debemos cooperar en las investigaciones internas de temas de ética, como parte de nuestro compromiso con la empresa. Toda información presentada con relación a los casos reportados recibirá una respuesta expedita, profesional y confidencial.

- Nuestro Código de Ética y Conducta es aplicable a toda la organización y es nuestra responsabilidad cumplirlo

y hacerlo cumplir. Para este fin, se han establecido diferentes canales de comunicación que se pueden utilizar para resolver dudas acerca del Código de Ética y Conducta y a su vez realizar sugerencias e informar sobre casos de ejemplaridad donde se promuevan los valores, o bien, evidenciar conductas indebidas dentro de la organización, para ello está a su disposición la dirección: <https://confiaendocufomas.ethicsglobal.com/>, el correo electrónico reportadocuf@ethicsglobal.com y la línea de denuncia **01800-04-Ética (01800-04-38422)**

- La violación al Código de Ética y Conducta así como la mala práctica será susceptible para proceder a tomar las medidas correctivas procedentes y las sanciones del caso, entre las cuales podrán considerarse la amonestación privada, la amonestación con nota al expediente, la suspensión temporal, la terminación de la relación laboral o contractual y la revocación de nombramiento.



CARTA COMPROMISO CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Hago constar que he leído el Código de Ética y Conducta DOCUFORMAS y que comprendo en todos sus términos la Misión, Valores y Estándares de Conducta que rigen nuestra organización. Entiendo que su cumplimiento es obligatorio para todos los que colaboramos en ella, Directivo y Administrativo.

Al cumplir con el Código de Ética y Conducta, todos contribuimos a crear un mejor ambiente de trabajo en el cual podemos crecer como profesionistas y personas.

Manifiesto que cumpliré con los estándares de conducta ahí establecidos, incluyendo cualquier conflicto de intereses, ya sea actual o potencial.

Adicionalmente, entiendo que el Código de Ética y Conducta se encuentra disponible en la página web <https://www.docuformas.mx/> y lo debo consultar cada que tengo alguna pregunta.

Lugar y fecha:

Firma:

Nombre Completo:

Área:

Nombre de jefe inmediato:

DECLARACIÓN DE LIBERDAD DE CONFLICTO DE INTERESES

Manifiesto y bajo protesta hago de su conocimiento, que no existe ninguna causa por la cual pudiera existir conflicto de intereses con DOCUFORMAS por las actividades que desarrollo en mis tiempos libres y dentro de mi lugar de trabajo.

Firma:

Puesto:

Área:

Nombre de jefe inmediato:

Lugar y fecha:

COPIA NO CONTROLADA





 (55) 5004 6816 / 01 800 200 1043

 Sierra gorda No. 42 Lomas de Chapultepec VIII
sección 11000, Miguel Hidalgo, Ciudad de México.

Contáctanos:

contacto@docuformas.mx
www.docuformas.mx